clarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Segundo Saavedra Sanjurjo, con antigüedad de 10 de octubre de 1983 y efectos administrativos de 1 de noviembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Antonio Alvaro Sanz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

28899 *ORDEN de 19 de octubre de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo, en situación de segunda actividad, don Jesús Rodríguez Peláez.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.° de la Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 111), estar declarado apto para el ascenso, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo, en situación de segunda actividad don Jesús Rodríguez Peláez, con antigüedad de 19 de octubre de 1983 y efectos administrativos de 1 de noviembre siguiente, sin que este ascenso le suponga alteración en la permanencia en segunda actividad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

28900 *ORDEN de 19 de octubre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar dedeclarados aptos para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 19 de octubre de 1983 y efectos administrativos de 1 de noviembre siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Segundo Saavedra Sarjurjo:

Teniente don Juan Martín Rubio.
Teniente don Francisco Godoy Aguilar.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

28901 *ORDEN de 23 de octubre de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don José Rey Breijo.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don José Rey Breijo, con antigüedad de 23 de octubre de 1983 y efectos administrativos de 1 de noviembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Pedro Santos Migueláñez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

28902 *ORDEN de 23 de octubre de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo, en situación de segunda actividad, don Pedro Santos Migueláñez.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.° de la Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 111), estar declarado apto para el ascenso, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo, en situación de segunda actividad, don Pedro Santos Migueláñez, con antigüedad de 23 de octubre de 1983 y efectos administrativos de 1 de noviembre siguiente, sin que este ascenso le suponga alteración en la permanencia en segunda actividad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28903 *ORDEN de 27 de septiembre de 1983 por la que se nombra a doña Soledad Socías Manzano Profesora agregada de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Soledad Socías Manzano, número de Registro de Personal A42EC2220, nacida el 23 de octubre de 1947, Profesora agregada de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28904 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1983, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la clasificación de personal funcionario de carrera de la Escala de Administrativos de dicho Organismo en situación de excedencia voluntaria.*

En virtud de la clasificación llevada a efecto por la Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisión Superior de Personal, a petición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la funcionaria que más adelante se indica, que por omisión no fue incluida en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien publicar dicha clasificación como funcionaria de carrera de la Escala de Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, de doña Manuela Martínez Dorado (fecha de nacimiento, 9 de enero de 1927; documento nacional de identidad número 1.512.443, y número de Registro de Personal T02EC08A000263P).

Esta funcionaria clasificada no podrá incorporarse al servicio activo en tanto no se produzcan vacantes en su escala.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 1983.—El Presidente, José Elguero Bertolini.

28905 *CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de septiembre de 1983, de la Universidad de León, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Subalterna de este Organismo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 3 de octubre de 1983, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la línea segunda del segundo párrafo, donde dice: «Escala Administrativa», debe decir: «Escala Subalterna».

En el apartado número 3, donde dice: «Llamazares Puente, Francisco», debe decir: «Llamazares Puente, Francisca».